

SET – ICAP SECURITIES S.A.

Estados Financieros e Informe del Revisor Fiscal

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Set Icap Securities S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Set Icap Securities S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S quien en su informe de fecha 28 de febrero de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la

administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPRELAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
 - h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2024.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Set Icap Securities S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2024



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Set Icap Securities S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Set Icap Securities S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas de control interno, que incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPRELAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a

las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPRELAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPRELAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPRELAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPRELAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no

estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPRELAFT.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno y a los encargados del gobierno corporativo.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPRELAFT, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Set Icap Securities S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2024

Tabla de contenido

Nota 1. – Información General	10
Nota 2. – Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros	10
Nota 3. – Bases de medición	11
Nota 4. – Moneda funcional y de presentación	11
Nota 5. - Resumen de las principales políticas contables	11
Nota 6. – Uso de estimaciones y juicios	20
Nota 7. – Cambios en políticas contables significativas	21
Nota 8. – Clasificaciones contables y valor razonable	21
Nota 9. – Efectivo y equivalentes al efectivo	23
Nota 10. – Cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas, netas	23
Nota 11. – Deudores y otras cuentas por cobrar, neto	25
Nota 12. – Activos por impuestos corrientes	27
Nota 13. – Equipos, neto	27
Nota 14. – Impuesto a las ganancias	29
Nota 15. – Beneficios a empleados	33
Nota 16. – Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	35
Nota 17. – Pasivos por impuestos corrientes	35
Nota 18. – Otros pasivos no financieros	36
Nota 19. – Pasivos estimados y provisiones	36
Nota 20. – Patrimonio de los accionistas	36
Nota 21. – Ingresos de actividades ordinarias	38
Nota 22. – Ingresos por intereses y rendimientos	38
Nota 23. – Ganancias u otros ingresos	39
Nota 24. – Gastos de actividades ordinarias	39
Nota 25. – Gastos de actividades no ordinarias	39
Nota 26. – Costos financieros	40
Nota 27. – Contingencias, Juicios y Otros	40
Nota 28. – Gestión de Riesgos	40
Nota 28. – Gobierno Corporativo	44
Nota 29. – Controles de Ley	45
Nota 30. - Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas	45
Nota 31. - Autorización estados financieros	46
Nota 32. – Negocio en marcha	46

Certificación de estados financieros

ALEXANDER GONZÁLEZ SOCARRAS, en calidad de Representante Legal y JUDY ANDREA ÁLVAREZ CELIS, en calidad de Contador de Set-Icap Securities S.A., declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente con las del período anterior, asegurando que presentan, razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Set-Icap Securities S.A.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la Administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales y Set-Icap Securities S.A., no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
7. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,



Alexander González Socarras
Representante Legal
C.C. 79.783.212



Judy Andrea Álvarez Celis
Contador
Tarjeta Profesional No. 180831 – T
C.C. 1.033.703.590

SET-ICAP SECURITIES S.A.
Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos			
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalente al Efectivo	9	\$ 2.152.943	\$ 1.811.749
Cuentas por cobrar con partes relacionadas, netas	10	13.154	14.984
Deudores y otras cuentas por cobrar, neto	11	237.267	142.997
Activos por impuestos corrientes	12	416.224	417.435
Otros activos no financieros		11.993	7.930
Activos no financieros corrientes		7.749	7.734
Total activos corrientes		\$ 2.839.330	\$ 2.402.829
<u>Activo no corriente</u>			
Equipo, neto	13	38.088	20.254
Impuesto diferido	14	49.106	19.443
Total activos no corrientes		\$ 87.194	\$ 39.697
TOTAL ACTIVOS		\$ 2.926.524	\$ 2.442.526
Pasivos			
Beneficios a empleados	15	106.128	31.095
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	22.375	22.116
Pasivos por impuestos corrientes	17	42.748	0
Otros pasivos no financieros	18	57.871	30.732
Cuentas por pagar con partes relacionadas, netas	10	58.384	47.024
Pasivos estimados y provisiones	19	25.292	19.752
Total pasivos corrientes		\$ 312.798	\$ 150.719
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Beneficios a empleados	15	49.931	37.320
Total pasivos no corrientes		\$ 49.931	\$ 37.320
TOTAL PASIVOS		\$ 362.729	\$ 188.039
Patrimonio de los accionistas			
	20		
Capital suscrito y pagado		1.667.722	1.667.722
Reserva legal		486.527	475.476
Utilidad neta del período		408.776	110.519
Ajuste por convergencia NCIF		770	770
Total patrimonio de los accionistas		\$ 2.563.795	\$ 2.254.487
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 2.926.524	\$ 2.442.526

Las notas son parte integral de los Estados Financieros


Alexander González Socarras
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

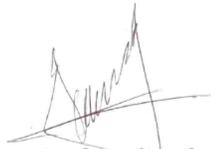

Judy Andrea Álvarez Celis
Contador T.P. 180831-T
(Véase certificación adjunta)


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal T.P. 227500-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

SET-ICAP SECURITIES S.A.
Estado del Resultado Integral
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	21	\$ 2.012.442	\$ 1.434.891
Ingresos por intereses y rendimientos	22	234.828	89.342
Ganancias u otros ingresos	23	24.321	24.906
Gastos			
Gastos de actividades ordinarias	24	(1.557.076)	(1.349.310)
Gastos de actividades no ordinarias	25	(43.570)	(11.369)
Utilidad por actividades de operación		\$ 670.945	\$ 188.460
Costos financieros	26	(2.152)	(2.040)
Utilidad antes de impuestos		\$ 668.793	\$ 186.420
Impuesto de renta y complementarios	14	(289.680)	(64.406)
Impuesto diferido	14	29.663	(11.495)
Utilidad neta del período		\$ 408.776	\$ 110.519
Resultado integral total		\$ 408.776	\$ 110.519

Las notas son parte integral de los Estados Financieros


Alexander González Socarras
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)


Judy Andrea Álvarez Celis
Contador T.P. 180831-T
(Véase certificación adjunta)


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal T.P. 227500-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

SET-ICAP SECURITIES S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022					
		Capital Suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad neta del período	Ajustes por convergencia a NCIF	Total Patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2022	20	\$ 1.667.722	\$ 458.589	\$ -	\$ 168.879	\$ 770	\$ 2.295.960
Traslado a resultados de ejercicios anteriores				168.879	(168.879)		-
Aumento reserva legal			16.887	(16.887)			-
Distribución de dividendos	20			(151.992)			(151.992)
Utilidad neta del período					110.519		110.519
Saldo al 31 de diciembre de 2022		\$ 1.667.722	\$ 475.476	\$ -	\$ 110.519	\$ 770	\$ 2.254.487
Saldo al 1 de enero de 2023		\$ 1.667.722	\$ 475.476	\$ -	\$ 110.519	\$ 770	\$ 2.254.487
Traslado a resultados de ejercicios anteriores				110.519	(110.519)		-
Aumento reserva legal			11.051	(11.051)			-
Distribución de dividendos	20			(99.468)			(99.468)
Utilidad neta del período					408.776		408.776
Saldo al 31 de diciembre de 2023		\$ 1.667.722	\$ 486.527	\$ -	\$ 408.776	\$ 770	\$ 2.563.795

Las notas son parte integral de los Estados Financieros


Alexander González Socarras
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)


Judy Andrea Alvarez Celis
Contador T.P. 180831-T
(Véase certificación adjunta)

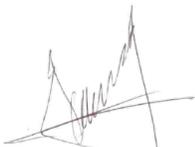

Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal T.P. 227500-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

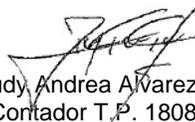
SET-ICAP SECURITIES S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(En miles de pesos colombianos)

8

CONCEPTO	Notas	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes en la prestación de servicios	21	\$ 2.046.254	1.539.959
Clases de desembolsos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(938.002)	(848.631)
Pagos de impuestos en actividades de operación		(299.720)	(238.935)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(555.116)	(561.259)
Otros pagos por actividades de operación		(19.144)	(11.387)
Intereses recibidos por rendimientos financieros	22	234.828	89.342
Otras salidas (entradas) de efectivo		(573)	4.566
Total flujos de efectivo provisto (usado en) actividades de operación		\$ 468.527	(26.345)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compra equipo	13	(28.861)	(20.071)
Total flujos de efectivo usado en actividades de inversión		\$ (28.861)	(20.071)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Dividendos pagados	20	(98.472)	(140.402)
Total flujos de efectivo usado en actividades de financiación		\$ (98.472)	(140.402)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 341.194	(186.818)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	9	1.811.749	1.998.567
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	9	\$ 2.152.943	1.811.749

Las notas son parte integral de los Estados Financieros


Alexander González Socarras
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)


Judy Andrea Álvarez Celis
Contador T.P. 180831-T
(Véase certificación adjunta)


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal T.P. 227500-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Set Icap Securities S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. – Información General

Ente económico

Set-Icap Securities S.A., fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de mayo de 1998, mediante Escritura Pública No. 2145 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. El término de duración legal de la Compañía expira el 29 de mayo del año 2097.

La Sociedad tiene por objeto la administración y reglamentación de sistemas de negociación y de registro de operaciones sobre valores distintos de acciones y bonos convertibles en acciones, la organización, administración y reglamentación de sistemas de negociación y de registro de operaciones con derivados, productos estructurados y demás bienes susceptibles de ser tratados o registrados de acuerdo con las normas que regulen la materia, la realización de toda clase de actividades a la Sociedad, la presentación de asesoría en las actividades y servicios autorizados a la Sociedad, la realización de inversiones y la adquisición de participaciones en sociedades, entidades o empresas cuyo objeto tenga relación directa con las actividades autorizadas a la Sociedad o aquellas admitidas en las normas vigentes y la realización de cualquier otra actividad cuyo desarrollo se le llegue a autorizar. En desarrollo de su objeto social y para su cumplimiento la Sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos directamente relacionados con el mismo y los que tenga como finalidad ejercer los relacionados derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de su existencia y actividad.

Set-Icap Securities S.A., es una Sociedad Anónima con domicilio en la ciudad de Bogotá, Colombia, ubicada en la Carrera 11 No. 93-46, Oficina 403. No posee sucursales y agencias.

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 contaba con 3 funcionarios, con la preparación necesaria, tanto en la parte académica como en la experiencia profesional, para el desarrollo de las actividades del área de riesgos y negociación.

Nota 2. – Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Para efectos legales en Colombia, estos estados financieros son los principales.

Nota 3. – Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los beneficios a empleados a largo plazo que se miden mediante cálculo actuarial y el valor presente de la obligación por beneficios definidos. Se determinó que las cuentas por cobrar no cuentan con un componente financiero significativo por lo cual su medición se realizará a costo de transacción y los Fondos de Inversión Colectiva a valor razonable que se presenta en el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 4. – Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Nota 5. - Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las partidas no monetarias en una moneda extranjera son medidas a la tasa de cambio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la tasa de cambio fue de \$3.822,05 y \$4.810,20 respectivamente.

Compensación de transacciones y saldos

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Set-Icap Securities S.A., emplea los siguientes criterios para clasificar sus saldos:

- a) Activo corriente, aquel con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- b) Activo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce meses.

- c) Pasivo corriente, aquel con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- d) Pasivo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financiero y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y medición.

Set-Icap Securities S.A., reconocerá en su estado de situación financiera todos los derechos y obligaciones contractuales como activos y pasivos.

i. Activos Financieros

Medición Inicial: Set-Icap Securities S.A., medirá un activo financiero, por su valor razonable que es igual al costo de transacción.

Medición Posterior: Set-Icap Securities S.A., medirá un activo financiero por su costo amortizado, y debido a que implícitamente no hay tasas de interés que afecten la operación, el costo amortizado es igual al costo de transacción.

Las cuentas comerciales a cobrar y las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a costo de transacción, toda vez que:

- La Compañía revisó el comportamiento de pago cliente a cliente, identificando una muy baja altura de mora y por tanto pérdidas de crédito esperadas casi nulas.
- Que debido a las condiciones contractuales identificadas en el reconocimiento del ingreso, las características de los clientes y la asignación de los precios de las transacciones operadas y registradas, la probabilidad de pérdida de crédito son muy bajas.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen cambios en la medición de las cuentas por cobrar.

Deterioro de cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como resultado de la realización de las actividades y análisis de la NIIF 9, Set-Icap Securities S.A., ha actualizado su modelo simplificado de deterioro de cuentas por cobrar, para asegurar que el reconocimiento de la NIIF 9 se genere de acuerdo con las nuevas políticas de la Compañía.

Para identificar el nivel de deterioro de las cuentas por cobrar, la Compañía mensualmente utilizará una matriz de provisiones por tramos, que le permitan calcular la pérdida esperada

y el impacto. El modelo se evaluará anualmente para confirmar su objetividad.

Rango de fechas de vencimiento	Porcentaje a provisionar 2023
0 - 30 días	0,03%
31 - 60 días	0,37%
61-90 días	0,71%
91-180 días	1,05%
Mayor a 181 días	100%

Rango de fechas de vencimiento	Porcentaje a provisionar 2022
0 - 30 días	0,04%
31 - 60 días	0,15%
61-90 días	0,25%
91-180 días	0,36%
181-270 días	0,46%
Mayor a 271 días	100%

ii. Pasivos Financieros

Las cuentas por pagar comerciales y pasivos financieros otras cuentas por pagar corrientes de naturaleza similar se reconocen a su valor de transacción, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

En el caso en que las características de plazo normal cambien se reconocerá para los instrumentos financieros pasivos de naturaleza similar a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, dado que la Compañía no tiene atado ningún tipo de interés efectivo, es decir es 0, el será igual a los flujos de efectivo pendientes.

Y para las obligaciones con partes relacionadas, éstas se miden a su costo de transacción.

Baja en activos y pasivos financieros

Un activo financiero se dará de baja, cuando:

- Se entregue la propiedad a terceros, desapareciendo los derechos de la empresa de dichos activos.
- Los activos se extinguen, junto con los derechos que estos conllevan.
- Se ceden a terceros una gran parte de los derechos inherentes al activo, conservado una parte residual de los mismos.

Un pasivo financiero se dará de baja, cuando:

- Se hayan cumplido las obligaciones especificadas en el contrato, o bien se haya cancelado o extinguido por otro medio.
- Pago, o con otros activos o en especie.

Modelo de Negocio

Set-Icap Securities S.A., gestiona sus activos y pasivos a través de la prestación de servicios a sus afiliados, por los cuales se generan unas cuentas por cobrar que darán como resultado unos pagos y al mismo tiempo unas cuentas por pagar que generan unos desembolsos, dichas pagos permiten cubrir los costos propios de la operación del negocio.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo, Fondos de inversión colectiva y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Equipos

Reconocimiento y medición

Los elementos de equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipos se reconocen netas en resultados.

Las vidas útiles determinadas para los activos de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las indicadas en la nota 13 – Equipos, neto.

Set-Icap Securities S.A., revisa anualmente las estimaciones de vida útil, valor de salvamento y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

El costo de los elementos de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

La depreciación de equipos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles estimadas.

Cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas

Corresponden a toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas.

Una parte se considera relacionada con Set-Icap Securities S.A., si dicha parte:

- a) directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios:
 - i. controla a, es controlada por, o está bajo control común con, la entidad (esto incluye controladoras, subsidiarias y otras subsidiarias de la misma controladora);
 - ii. tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma; o
 - iii. tiene control conjunto sobre la entidad;
- b) es una asociada (según se define en la NIC 28 Inversiones en Asociadas) de Set-Icap Securities S.A.

- c) es un negocio conjunto, donde Set-Icap Securities S.A., es uno de los participantes
- d) es personal clave de la gerencia de Set-Icap Securities S.A., o de su controladora;
- e) es un familiar cercano de una persona que se encuentre en los supuestos (a) o (d);
- f) es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en los supuestos (d) o (e) ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente, con un importante poder de voto.

Las operaciones entre compañías relacionadas son realizadas a valor razonable o precios de mercado y son fijadas como si se trataran de terceros independientes.

Las transacciones con partes relacionadas son operaciones de mercado de acuerdo con los lineamientos de la NIC 24.

Set-Icap Securities S.A. no cuenta con plazos y condiciones de la contraprestación fijada entre sus partes relacionadas, no existen delimitación de tiempos.

Otros activos

Los gastos pagados por anticipado son derechos de acceso a servicios futuros, los cuales se amortizan durante el periodo de vigencia del contrato que ampara tales servicios. Este rubro comprende los activos que no cumplen los criterios de clasificación de los activos ya mencionados.

Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que Set-Icap Securities S.A., proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios.

Los beneficios a los empleados comprenden los siguientes:

- a. *Los beneficios a los empleados a corto plazo.*

Compuestos por sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, participación en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo), y beneficios no monetarios (tales como atención médica o servicios subvencionados o gratuitos) para los empleados actuales.

La contabilización de causación de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las

obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.

b. *Beneficios a los empleados a largo plazo.*

Corresponden a quinquenios, los cuales se calcularon utilizando el método denominado “Unidad de Crédito Proyectado”, en inglés “Projected Credit Unit”. Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado ya sea pasado o futuro.

La valuación se realiza individualmente para cada empleado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valuación asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valuación al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valuación.

Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2023 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada.

La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente. En este caso, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán anualmente en los estados financieros a valor presente.

Set-Icap Securities S.A., no tiene beneficios post-empleo, planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Provisiones y contingencias

De acuerdo al juicio de la Administración, se evalúa si las provisiones y / o contingencias deben ser reconocidas o reveladas, y a qué valor. La Administración basa sus decisiones en la experiencia pasada y otros factores que considere pertinentes sobre una base de análisis particular de cada situación.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se reconocen cuando:

- a. Set-Icap Securities S.A., tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c. El importe se puede estimar en forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos

La NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido.

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes.

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pagos significativos y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionados:

Tipo de servicio	Naturaleza del servicio	Reconocimiento
Sistema de negociación y registro	El sistema de Brokerage de voz es el mecanismo que permite ejecutar las operaciones de compra o venta de instrumentos financieros que nuestros clientes nos solicitan. Nuestra función principal es la de actuar de intermediario entre nuestros clientes y el mercado encontrando un vendedor cuando nuestro cliente nos da una orden de compra o un comprador cuando nuestro cliente nos da una orden de venta, todo ejecutado a través de la comunicación telefónica directa	Estos servicios son facturados mensualmente de acuerdo con las operaciones realizadas, y liquidados con las tarifas vigentes y publicadas.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

Arrendamientos

Set Icap FX S.A. tiene la responsabilidad como arrendatario del inmueble de propiedad de Icap Colombia Holdings S.A.S. donde se desarrollan las actividades principales de negocio, y de las oficinas de propiedad de Claudia Cárdenas Tabares. Que son utilizadas como centro alterno de operaciones, y que a través del contrato de administración suscrito entre Set Icap FX S.A. y Set-Icap Securities S.A., se asignan los valores a esta última.

Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta, la Compañía hace su cálculo a partir del valor de la utilidad gravable.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por

concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

iv. Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes:

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Impuesto de industria y comercio

La Compañía reconoció como gasto deducible del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, lo anterior debido a que la compañía realizó el pago total del impuesto durante el año gravable.

Nota 6. – Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada

y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 11 – Deterioro de deudores y otras cuentas por cobrar: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida ponderada
- Nota 13– Vida útil de equipos, neto: Estimar la vida útil de un activo fijo
- Nota 15 – Medición de las obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales
- Nota 19 – Pasivos estimados y provisiones: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de la salida de recursos.

La Compañía no utiliza supuestos o hace estimaciones con incertidumbres materiales que tengan un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo período financiero.

Nota 7. – Cambios en políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Nota 8. – Clasificaciones contables y valor razonable

- **Determinación de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

- **Jerarquía del valor razonable**

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se produjo el cambio si lo hubiese.

Activos financieros medidos a valor razonable

La siguiente tabla indica el valor razonable de los activos financieros medidos a valor razonable clasificados en el nivel 2:

	Nota	Importe en libros		Estimación al valor Razonable	
		Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Fondos de inversión colectiva	9	\$ 2.144.259	\$ 178.529	\$ 2.144.259	\$ 178.529

A continuación, se enuncian los supuestos realizados por la Administración para determinar el valor razonable de los activos financieros de Set-Icap Securities S.A.:

- Fondos: se calcula el valor razonable de las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva con el valor de unidad suministrado por cada uno de los administradores de fondos.

Determinación de valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

Activos financieros registrados a costo amortizado

Las cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, por ser a corto plazo, el valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable.

	Nota	Importe en libros		Estimación al valor Razonable	
		Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	10	13.154	14.984	13.154	14.984
Deudores y otras cuentas por cobrar	11	237.267	142.997	237.267	142.997
Total activos financieros		\$ 250.421	\$ 157.981	\$ 250.421	\$ 157.981

Pasivos financieros registrados a costo amortizado

Las cuentas por pagar a partes relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, por ser a corto plazo, el valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable.

	Nota	Importe en libros		Estimación al valor Razonable	
		Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
		Cuentas por pagar con partes relacionadas	10	58.384	47.024
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		22.375	22.116	22.375	22.116
Total pasivos financieros		\$ 80.759	\$ 69.140	\$ 80.759	\$ 69.140

Al 31 de diciembre de 2023, no se han presentado cambios en las técnicas de valoración y cambios a nivel de jerarquía.

Nota 9. – Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes del efectivo junto con la calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgo independientes de las instituciones financieras en las cuales Set-Icap Securities S.A., corresponde a:

Concepto	Calificación	2023	2022
Caja general moneda legal		\$ 2.320	2.000
Bancos Moneda Nacional (1)	AAA	6.364	1.631.220
Fondos de inversión colectiva (2)	AAA	2.144.259	178.529
Total		\$ 2.152.943	\$ 1.811.749

(1) La disminución de los saldos corresponde al traslado de los fondos al fondo de inversión colectiva.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos en fondos de inversión colectiva corresponden a valores depositados en la siguiente fiducia:

Concepto	Calificación	2023	2022
Fiducuenta Bancolombia	AAA	\$ 2.144.259	178.529

Al corte de 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y no existen partidas conciliatorias pendientes.

Nota 10. – Cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas, netas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos por operaciones con partes relacionadas son:

Cuentas por cobrar de Set-Icap Securities S.A.:

Entidad	2023	2022
Set-Icap FX S.A.	\$ 13.158	14.990
Deterioro transacciones partes relacionadas (1)	(4)	(6)
Total cuentas por cobrar con partes relacionadas, netas.	\$ 13.154	\$ 14.984

(1) El deterioro para las transacciones con partes relacionadas se calcula y se analiza con base en la política interna de la Compañía con aplicación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera.

Cuentas por cobrar a partes relacionadas estratificada al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Cuentas por Cobrar 2023		
Tercero	Total	Vigente (< 30 días)
Set-Icap FX S.A.	\$ 13.158	13.158
Deterioro transacciones partes relacionadas (1)	(4)	(4)
Total	\$ 13.154	\$ 13.154

Cuentas por Cobrar 2022		
Tercero	Total	Vigente (< 30 días)
Set-Icap FX S.A.	\$ 14.990	\$ 14.990
Deterioro transacciones partes relacionadas (1)	(6)	(6)
Total	\$ 14.984	\$ 14.984

(1) El deterioro de las partidas con partes relacionadas se calculó teniendo en cuenta la matriz de provisiones por tramos.

Rango de fechas de vencimiento	Porcentaje a provisionar	Base a 31 de diciembre de 2023
0 - 30 Días	0,03%	\$ 13.158
		\$ 13.158

Rango de fechas de vencimiento	Porcentaje a provisionar	Base a 31 de diciembre de 2022
0-30 días	0,04%	\$ 14.990
		\$ 14.990

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de las partidas con partes relacionadas:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 6	\$ 6
Cargos	7	-
Recuperaciones	(9)	-
Saldo final	\$ 4	\$ 6

Cuentas por pagar de Set-Icap Securities S.A.:

Entidad	2023	2022
Set-Icap FX S.A.	\$ 37.819	36.984
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	20.565	10.040
Total, cuentas por pagar con partes relacionadas	\$ 58.384	\$ 47.024

Cuentas por pagar partes relacionadas estratificada al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Cuentas por pagar 2023			
Tercero		Total	Vigente (< 30 días)
Set-Icap FX S.A.	\$	37.819	37.819
Bolsa de Valores de Colombia S.A.		20.565	20.565
Total	\$	58.384	58.384

Cuentas por pagar 2022			
Tercero		Total	Vigente (< 30 días)
Set-Icap FX S.A.	\$	36.984	36.984
Bolsa de Valores de Colombia S.A.		10.040	10.040
Total	\$	47.024	47.024

Ingresos y gastos transacciones partes relacionadas

Efectos en los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad	Transacción	2023		2022	
		Efecto en resultado ingreso	Efecto en resultado gasto	Efecto en resultado ingreso	Efecto en resultado gasto
Bolsa de Valores de Colombia	Servicios especiales de comunicación	-	104.482	-	91.347
	Seguros	-	8.438	-	8.572
Set-Icap FX S.A.	Otros Gastos establecidos en el acuerdo de servicios	-	419.401	-	382.127
	Honorarios Administrativos	3.731	-	3.086	-
	Servicios de Infraestructura	126.659	-	141.466	-
	Reintegro de comunicaciones	19.635	-	21.818	-
Precia PPV S.A.	Envío información de mercados	19.849	19.849	17.547	17.547
Total		\$ 169.874	\$ 552.170	\$ 183.917	\$ 499.593

Las transacciones con partes relacionadas son operaciones de mercado de acuerdo con los lineamientos de la NIC 24.

Personal Clave de Set-Icap Securities S.A.

A raíz del contrato de administración con Set Icap FX S.A., la Compañía no cuenta con personal clave de la Gerencia.

La Junta Directiva no recibe honorarios por ningún concepto de parte de la sociedad.

Nota 11. – Deudores y otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de deudores y otras cuentas por cobrar corresponden a:

Concepto	2023	2022
Cientes (1)	237.338	143.056
Deterioro deudores comerciales (2)	(71)	(59)
Total	\$ 237.267	\$ 142.997

(1) La cuenta clientes la integran los afiliados a negociación para el mercado TES y deuda privada, la variación corresponde al aumento del volumen operado en el mes de diciembre de 2023 con relación a diciembre de 2022.

(2) El deterioro para deudores comerciales se calcula y se analiza con base en la política interna de la Compañía con aplicación a la NIIF 9 de Instrumentos Financieros.

Cartera estratificada al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Total	Vigente (< 30 días)
Deudores comerciales	237.338	237.338
Deterioro deudores comerciales (1)	(71)	(71)
Total	\$ 237.267	\$ 237.267

2022	Total	Vigente (< 30 días)	Entre 31 - 60 días
Deudores comerciales	143.056	142.054	1.002
Deterioro deudores comerciales (1)	(59)	(57)	(2)
Total	\$ 142.997	\$ 141.997	\$ 1.000

(1) Para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el deterioro de las cuentas con deudores comerciales se calculó teniendo en cuenta la matriz de provisiones por tramos en concordancia con la NIIF 9 de Instrumentos Financieros.

Rango de fechas de vencimiento	Porcentaje a provisionar	Base a 31 de diciembre de 2023	Provisión
0-30 días	0,03%	\$ 237.338	\$ 71
Total		\$ 237.338	\$ 71

Rango de fechas de vencimiento	Porcentaje a provisionar	Base a 31 de diciembre de 2022	Provisión
0-30 días	0,04%	\$ 142.054	\$ 57
31-60 días	0,15%	\$ 1.002	\$ 2
Total		\$ 143.056	\$ 59

A continuación, se detalla el movimiento:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 59	\$ 59
Cargos	1.267	37
Recuperaciones	(1.255)	(37)
Saldo final	\$ 71	\$ 59

Nota 12. – Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta es:

Concepto	2023	2022
Activo saldo a favor de renta neto	\$ 416.224	\$ 417.435

A continuación, se detallan la composición de los saldos:

Activos por impuestos corrientes	2023	2022
Saldo a favor de renta año anterior	416.224	317.842
Anticipo de Retenciones a favor	-	151.727
Auto retención de Renta	-	12.393
Total Activos por impuestos corrientes	\$ 416.224	\$ 481.962

Pasivo por impuestos corrientes	2023	2022
Pasivo por impuesto de renta	-	64.527
Total Pasivo por impuestos corrientes	\$ -	\$ 64.527

Compensación por activos y pasivos por impuestos corrientes	\$ 416.224	\$ 417.435
--	-------------------	-------------------

Nota 13. – Equipos, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de la cuenta se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2023		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Equipos de computación	\$ 129.716	(91.628)	38.088
Muebles y Enseres (1)	12.301	(12.301)	-
Total	\$ 142.017	(103.929)	\$ 38.088

Concepto	2022		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Equipos de computación	\$ 169.271	(151.430)	17.841
Equipos de comunicación	703.825	(701.412)	2.413
Muebles y Enseres	19.506	(19.506)	-
Total	\$ 892.602	(872.348)	\$ 20.254

(1) Al 31 de diciembre de 2023, los muebles y enseres por costo de \$12.301, estando totalmente depreciados, aún se encuentran en uso. La compañía planea operar estos activos durante el 2024.

Las vidas útiles para diciembre de 2023 no presentaron variaciones respecto a las asignadas en el año 2022.

ACTIVO	
Equipos de comunicación:	
Torretas	10 años
Servidores	5 años
Equipos de cómputo	3 años
Muebles y enseres	10 años

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presentaron indicios de deterioro para los equipos y el valor residual es cero ya que no se espera recuperación alguna al final de la vida útil.

El movimiento de equipos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue:

Movimientos en Propiedades y equipo	2023		
	Equipos comunicación	Equipos de computación	Total equipo
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 2.413	\$ 17.841	\$ 20.254
Adiciones	-	28.861	28.861
Gasto por depreciación	(2.043)	(8.614)	(10.657)
Bajas de PPyE	(370)	-	(370)
Total Cambios	(\$ 2.413)	\$ 20.247	\$ 17.834
Saldo 31 de diciembre de 2023	\$ -	\$ 38.088	\$ 38.088

Movimientos en equipo	2022		
	Equipos comunicación	Equipos de computación	Total equipo
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 4.640	\$ -	\$ 4.640
Adiciones	-	20.071	20.071
Gasto por depreciación	(2.227)	(2.230)	(4.457)
Total cambios	(\$ 2.227)	\$ 17.841	\$ 15.614
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 2.413	\$ 17.841	\$ 20.254

De igual manera sobre los activos de propiedad de la Compañía no existen restricciones, pignoraciones o entregas en garantía de la obligación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía realizó adiciones por valor de \$28.861 miles de pesos y \$20.071 miles de pesos respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 los cargos por valor de \$28.861 miles de pesos se encontraron pagados en su totalidad, y al 31 de diciembre de 2022, los cargos realizados se encontraban pagados en su totalidad.

Nota 14. – Impuesto a las ganancias

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Gasto por		
Impuesto de Renta corriente	\$ 289.680	\$ 64.527
Impuesto de renta adicional (tasa mínima de tributación) (1)	-	-
Gasto (ingreso) impuesto diferido	(29.663)	11.495
Ajuste de periodos anteriores	-	(121)
Total gasto impuesto a las ganancias	\$ 260.017	\$ 75.901

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es de (38%) para el año 2023, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias a la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 es del 35% respectivamente.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.
- A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año

inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- El término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12, el siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
Utilidad antes de Impuestos		\$ 668.793		186.420
Impuesto de renta a tasa nominal	35,0%	234.078	35,0%	65.247
Gastos no deducibles	4,43%	29.624	6,6%	12.301
Ingresos no gravados de renta	(0,05%)	(334)	0,0%	(1)
Efecto entre el gasto no deducible y el descuento tributario por Donaciones	(0,7%)	(4.625)	(0,6%)	(1.128)
Ajuste de provisión años anteriores	0,0%	-	(0,1%)	(121)
Otros conceptos	0,19%	1.274	(0,21%)	(397)
Gasto por impuesto a las ganancias	38,88%	\$ 260.017	40,72%	75.901

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

AÑO 2023	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Efecto en el estado de resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos			
Beneficios a empleados	13.062	25.943	39.005
Pasivos estimados y provisiones	6.913	1.939	8.852
Depreciación Activos Fijos	0	1.249	1.249
Total activo por impuesto diferido	\$ 19.975	29.131	49.106
Impuestos diferidos pasivos			
Depreciación Activos Fijos	532	(532)	-
Total pasivo por impuesto diferido	\$ 532	(532)	-

Compensación por Activos y Pasivos por impuestos diferidos	\$ 19.443	29.663	49.106
---	------------------	---------------	---------------

AÑO 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Efecto en el estado de resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos			
Beneficios a empleados	25.729	(12.667)	13.062
Pasivos estimados y provisiones	6.792	121	6.913
Total activo por impuesto diferido	\$ 32.521	(12.546)	19.975
Impuestos diferidos pasivos			
Depreciación Activos Fijos	1.583	(1.051)	532
Total pasivo por impuesto diferido	\$ 1.583	(1.051)	532
Compensación por Activos y Pasivos por impuestos diferidos	\$ 30.938	(11.495)	19.443

La Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes, conforme lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12.

d. Realización de impuestos diferidos activos:

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra los cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

e. Incertidumbre en posiciones fiscales abiertas – CINIIF 23:

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Compañía determinó que el marco normativo sobre el cual se desarrolla el proceso de impuestos se encuentra regulado bajo el marco tributario actual, por lo que no se toman riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas

agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

Nota 15. – Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos a pagar por beneficios a empleados a corto plazo se detallan a continuación:

Concepto	2023	2022
Prestaciones extralegales (1)	\$ 61.512	-
Cesantías consolidadas, porción corriente	22.600	9.311
Vacaciones consolidadas	19.304	20.667
Intereses sobre cesantías	2.712	1.117
Total	\$ 106.128	\$ 31.095

Los beneficios a empleados presentan la consolidación de prestaciones sociales, las cuales se realizaron de conformidad con las políticas internas y en consonancia a la ley laboral vigente.

(1) El aumento corresponde a que para el año 2023 se realizó provisión de Compensación Variable de Set-Icap Securities S.A., a corto plazo, dado que lo anterior

se establece con base en los objetivos del año y los logros obtenidos por los colaboradores.

A continuación, se detallan los beneficios a largo plazo:

Concepto	2023	2022
Quinquenios	49.931	37.320

Durante el año 2022 se realizó pagos de quinquenios a los colaboradores que han cumplido con los requisitos para recibir este beneficio extralegal, para el año 2023 se realizó la actualización de la provisión por este rubro.

A continuación, se detalla el movimiento:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 37.320	\$ 53.653
Pago quinquenios	-	(30.531)
Actualización provisión	12.611	14.198
Saldo final	\$ 49.931	\$ 37.320

Set-Icap Securities S.A. tiene suscritos acuerdos de beneficios laborales extralegales a largo plazo con sus empleados (quinquenios). En consecuencia, se ha determinado que en períodos futuros existe la probabilidad de erogación de recursos propios con el fin de honrar los pagos correspondientes a tales obligaciones, ligadas a la duración del empleado cuyo vencimiento es indeterminado.

Con la información disponible, y en virtud del incremento de la probabilidad de pago vinculado al avance del tiempo, al 31 de diciembre de 2023 han sido actualizados mediante procedimientos de cálculos actuariales.

Los supuestos incluidos en el procedimiento del cálculo realizado por el actuario fueron: Tipo de salario, salario, edad, sexo, tiempo laborado en la empresa, vida posible laboral a fecha de pensión, número de quinquenios durante este periodo, factores de rotación de personal, información que se utiliza para determinar los valores de quinquenio proyectados. Finalmente, el valor del quinquenio se trae a valor presente utilizando una tasa de descuento de 10,88% y 13,05% y una tasa de incremento salario del 10,15% y 7,44% efectiva anual para el 2023 y 2022 respectivamente, de esta manera se afecta este valor por la proporción ganada por el tiempo laborado de cada funcionario.

El costo beneficio definido para el año fiscal a 31 de diciembre de 2023 no incluye ningún cargo/crédito por eventos especiales.

Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método unidad de crédito proyectado. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios definidos de las diferentes variables financieras y actuariales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un aumento o

disminución razonablemente posible del 2,17% y del 6% respectivamente en la tasa de descuento, podría haber causado un aumento o disminución, de \$1.084 y de \$2.239 miles de pesos sobre el pasivo y un aumento o disminución de 3% y del 5% respectivamente en la tasa de futuros incrementos salariales, podría haber causado un aumento o disminución, de \$1.498 y de \$1.866 miles de pesos sobre el pasivo.

Efectos en miles de pesos	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de 2,17%)	1.084	(1.084)	2.239	(2.239)
Tasa de incremento salarial				
Futuros incrementos salariales (cambio de 3%)	1.498	(1.498)	1.866	(1.866)

Aunque el análisis no considera la distribución total de los flujos de efectivo esperados bajo el plan, si provee una aproximación de la sensibilidad de las suposiciones presentadas.

Nota 16. – Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de las cuentas se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Descuentos y aportes de nómina	\$ 12.490	11.505
Otros gastos por pagar	5.546	2.832
Honorarios y gastos por pagar (1)	4.059	7.533
Servicios	280	246
Total	\$ 22.375	\$ 22.116

(1) El rubro de honorarios y gastos por pagar los componen los saldos pendientes a proveedores por conceptos de honorarios por Auditoría interna, Revisoría Fiscal, Outsourcing de nómina y servicios por almacenamiento de cintas de grabación.

Nota 17. – Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos de la cuenta se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Impuesto a las ganancias por pagar	\$ (42.748)	-

A continuación, se detallan la composición de los saldos:

Activos por impuestos corrientes	2023
Anticipo de Retenciones a favor	222.866
Autoretención de Renta	24.066
Total Activos por impuestos corrientes	\$ 246.932

Pasivo por impuestos corrientes	2023
Pasivo por impuesto de renta	289.680
Total Pasivo por impuestos corrientes	\$ 289.680

Compensación por Activos y Pasivos por impuestos corrientes**\$ 42.748****Nota 18. – Otros pasivos no financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de la cuenta se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Impuesto sobre las ventas (1)	\$ 41.548	18.407
Retención en la fuente	11.951	9.669
De industria y comercio	3.682	2.463
Impuesto de industria y comercio retenido	690	193
Total	\$ 57.871	\$ 30.732

(1) La variación corresponde al aumento en los ingresos de actividades ordinarios durante el último bimestre del año 2023.

Nota 19. – Pasivos estimados y provisiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de la cuenta se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Provisión Auditoría interna	\$ 13.742	9.742
Provisión IP, Data y otros (1)	8.830	7.285
Provisión Servicios (2)	2.720	2.725
Total	\$ 25.292	\$ 19.752

(1) Corresponde a servicios de comunicación con referencia a internet.

(2) Corresponde a servicios de comunicación prestados por la compañía Comcel S.A., con referencia a líneas telefónicas y otros.

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 19.752	19.405
Provisiones nuevas	166.946	160.752
Provisiones utilizadas	(161.406)	(160.405)
Saldo final	\$ 25.292	\$ 19.752

Nota 20. – Patrimonio de los accionistas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de la cuenta se detallan de la siguiente manera:

El capital autorizado por Set-Icap Securities S.A., es de \$1.667.722 miles de pesos, representado en 857.000 acciones ordinarias a un valor nominal de \$1.946 pesos, de las cuales la totalidad estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Reserva Legal

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente en Colombia se debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas en exceso de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Para el año 2023 fue necesario constituir Reserva Legal sobre las utilidades del año 2022 según Acta No 44 del 27 de abril de 2023 por valor de \$11.051 miles de pesos, debido a que durante el año 2015 según Acta No 31 del 25 de febrero de 2015 la Asamblea General de accionistas acogiéndose a lo establecido en el artículo 456 del Código de Comercio Colombiano aprobó que se enjugaran pérdidas con la reserva legal existente a la fecha.

Saldo de las reservas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Concepto	2023	2022
Reserva legal	\$ 486.527	\$ 475.476

Distribución de utilidades

Mediante Acta No. 44, la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 27 de abril de 2023, refrendada mediante Acta 45 del 11 de octubre de 2023, mediante mecanismo de voto escrito aprobó el proyecto de distribución de utilidades propuesto, el cual establecía distribuir utilidades por valor de \$110.519 miles de pesos, de los cuales la Asamblea General de Accionistas aprobó el valor de \$11.051 miles de pesos como reserva legal, quedando disponible para distribución el valor de \$99.468 miles de pesos, a razón de un dividendo ordinario por acción de \$116,06 pesos, dicho valor fue cancelado el 27 de abril de 2023.

Mediante Acta No. 43, la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 25 de mayo de 2022 mediante mecanismo de voto escrito aprobó el proyecto de distribución de utilidades propuesto, el cual establecía distribuir utilidades por valor de \$168.879 miles de pesos, de los cuales la Asamblea General de Accionistas aprobó el valor de \$16.887 miles de pesos como reserva legal, quedando disponible para distribución el valor de \$151.992 miles de pesos, a razón de un dividendo ordinario por acción de \$177,35 pesos, dicho valor fue cancelado el 26 de mayo de 2022.

Gestión de Capital

La política de Set-Icap Securities S.A es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el

desarrollo futuro del negocio. La administración monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

Nota 21. – Ingresos de actividades ordinarias

La siguiente es la composición de los ingresos:

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Sistema de negociación y registro (1)	\$ 1.853.910	1.263.854
Servicios de Infraestructura (2)	158.532	171.037
Total	\$ 2.012.442	\$ 1.434.891

(1) La variación corresponde al aumento en el volumen de operaciones TES transadas en el Sistema de negociación y registro para el año 2023, presentando un aumento del 46.69% en relación con el año 2022 en el total de los ingresos.

(2) Corresponde al servicio prestado a Set Icap FX S.A., por interconexión de los sistemas internos con el BackOffice de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., y por envío de información de precios y posturas para valoración.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el recaudo de ingresos corresponde a \$2.046.254 miles de pesos y \$ 1.539.959 miles de pesos, revelado en el Estado de flujos de efectivo por el método directo, este rubro difiere del valor revelado con los ingresos de actividades ordinarias, debido que el estado de Flujo de Efectivo se revela lo efectivamente recaudado considerando impuestos y retenciones asociadas durante el periodo, adicional que a los ingresos facturados en el mes de diciembre son recaudados en el siguiente periodo fiscal.

Nota 22. – Ingresos por intereses y rendimientos

La siguiente es la composición de los ingresos por rendimientos financieros generados en inversiones CDT, Fondos de Inversión Colectiva y cuentas de ahorro:

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Intereses CDT (1)	\$ 197.685	69.118
Fondos de inversión colectiva (2)	33.808	11.187
Cuentas de Ahorro (2)	3.335	9.037
Total	\$ 234.828	\$ 89.342

(1) Corresponde a los intereses generados de la inversión que realizó la compañía en Certificado de depósito a término fijo (CDT) en el transcurso del 2023.

(2) La variación a diciembre de 2023 corresponde a que los saldos se mantienen en los Fondos de inversión colectiva dada las tasas ofrecidas en dichos Fondos.

Nota 23. – Ganancias u otros ingresos

Las otras ganancias u otros ingresos son los siguientes:

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Reintegro de gastos (1)	\$ 23.366	24.904
Recuperaciones ejercicios anteriores	955	-
Reintegro de provisiones	-	1
Diversos	-	1
Total	\$ 24.321	\$ 24.906

(1) Corresponde al reintegro de gastos de intercompañías entre Set Icap FX S.A. y Set-Icap Securities S.A., de acuerdo lo establecido en el acuerdo de servicios entre las partes, relacionados con servicios de telefonía, internet.

Nota 24. – Gastos de actividades ordinarias

La composición de los rubros de gastos se detalla a continuación:

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Gastos de personal	\$ 752.158	639.366
Servicios y mantenimiento (1)	436.818	393.152
Honorarios	236.217	211.310
Relaciones públicas (2)	42.780	29.394
Impuestos	32.564	24.197
Contribuciones y afiliaciones	14.183	13.696
Depreciaciones	11.027	4.457
Arrendamientos	10.115	10.784
Seguros	8.538	8.715
Diversos	5.693	8.324
Gastos legales	2.971	2.580
Gastos de viaje	2.563	1.829
Papelería, útiles y fotocopias	1.224	1.198
Adecuaciones e instalaciones	214	308
Deterioro cuentas por cobrar	11	-
Total	\$ 1.557.076	\$ 1.349.310

(1) La variación corresponde al aumento del cobro en la factura Intercompañía de Set Icap FX S.A. en los gastos de personal y honorarios compartidos.

(2) La variación corresponde al aumento de relaciones comerciales presenciales.

Nota 25. – Gastos de actividades no ordinarias

La composición de los rubros de gastos se detalla a continuación:

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Donaciones (1)	\$ 41.998	11.167
Riesgo operativo en multas y sanciones (2)	848	-
Gastos no deducibles	719	199
Ajuste a miles	5	3
Total	\$ 43.570	\$ 11.369

(1) Corresponde a las donaciones del Charity Day, actividad que realiza la Compañía con la entrega de un día de operación para varias entidades sin ánimo de lucro, el valor se calcula de acuerdo con la participación del mercado en las operaciones.

(2) Corresponde al pago realizado por sanciones en las correcciones de las declaraciones de renta de los años 2021 y 2022.

Nota 26. – Costos financieros

La composición de los rubros de costos financieros es la siguiente:

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Comisiones bancarias (1)	\$ 1.268	1.195
Gastos bancarios	884	845
Total	\$ 2.152	\$ 2.040

(1) Corresponde al cobro de gastos y comisiones generadas por las transacciones realizadas desde la sucursal virtual de los bancos por pagos de nómina, terceros e impuestos.

Nota 27. – Contingencias, Juicios y Otros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Set-Icap Securities S.A., no presenta algún evento que pueda generar contingencias, juicios, demandas u otros hechos en contra de la Compañía.

Nota 28. – Gestión de Riesgos

El riesgo es un componente transversal al negocio por encontrarse inmerso en todos sus procesos, por lo que constituye uno de los elementos de la cultura organizacional que mayor atención tiene y que involucra a todos los empleados y estamentos de la misma.

Como administrador de sistemas de negociación y registro, Set-Icap Securities S.A., está principalmente expuesta al riesgo operacional, por lo que el perfil de riesgo de la

sociedad es diferente al de otros actores del mercado financiero. Durante el año 2023 la gerencia de riesgos mantuvo una permanente administración y monitoreo de los riesgos que pueden afectar la sociedad, incluidos aquellos que pueden impactar el logro de los objetivos estratégicos de la sociedad.

Estos riesgos son de dos tipos: internos, es decir, afectan directamente a Set-Icap Securities S.A., y pueden ser mitigados y controlados en gran parte por los controles establecidos por la administración; y externos, que afectan a Set-Icap Securities S.A. directa o indirectamente y en algunas ocasiones no pueden ser controlados por la administración. De manera que, para mitigar los riesgos asociados a factores internos se establecen planes de acción, mientras que para los riesgos asociados a factores externos se definen medidas de seguimiento que pretenden establecer una serie de alertas tempranas que permitan minimizar el impacto de una eventual materialización de estos riesgos o medidas de protección que permitan cubrir total o parcialmente los costos de la ocurrencia de un evento de este tipo.

Adicionalmente, la sociedad cuenta a la fecha con un sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPRELAFT) que busca proteger la sociedad de verse afectada por este riesgo.

De acuerdo con el Capítulo XXXII de la Circular Externa 100 de 1995 y la Circular externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia durante el año 2023 no se presentaron eventos de riesgos operacional con afectación contable.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de servicio y esto se traduzca en una pérdida financiera. Set-Icap Securities S.A., ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito son los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Set-Icap Securities S.A., evalúa al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de que la cartera está deteriorada.

Set-Icap Securities S.A., cuenta con un modelo simplificado para la provisión de deterioro según la nota 5.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Incumplimiento de los clientes en el pago, probabilidad de incumpliendo.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.

Con el fin de evitar una concentración excesiva de riesgo, Set-Icap Securities S.A., ha desarrollado y puesto en operación diversas estrategias que le permitan mitigar el riesgo de no pago de la cartera, entre las que se destacan:

- Cobro persuasivo mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de e-mails a los clientes.
- Comité de cartera mensual

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Administración no espera pérdidas superiores al deterioro reconocido en los períodos correspondientes.

La provisión de deterioro para cuentas incobrables representa un estimado de pérdidas resultantes de la incapacidad de los clientes para realizar los pagos requeridos. Para determinar la provisión de deterioro para cuentas incobrables, se requiere de estimaciones significativas.

La Compañía realiza evaluaciones de crédito constantes a sus clientes con base en la historia de pagos y a la solvencia actual de los clientes, según lo determina la revisión de su información de crédito actual. Además, la Compañía considera diversos factores para determinar el tamaño y tiempo adecuado para el reconocimiento y cantidad de reservas, incluyendo experiencia de cobranza histórica, base de clientes, tendencias económicas actuales y la antigüedad de la cartera de cuentas por cobrar.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición de crédito para deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023.

Rango de fechas de vencimiento	Porcentaje a provisionar	Base a 31 de diciembre de 2023	Provisión
0-30 días	0,03%	\$ 237.338	\$ 71
	Total	\$ 237.338	\$ 71

El porcentaje de pérdida se basa en la experiencia real de los últimos 4 años, durante el cual se ha recopilado los datos históricos, las condiciones contractuales y el punto de vista de Set-Icap Securities S.A., sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar.

El movimiento en la provisión por deterioro en relación con las cuentas por cobrar comerciales durante el año se revela en la Nota 11.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$2.152.943 y \$1.811.749 miles de pesos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos en bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA, según la agencia calificadora.

La Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de Set-Icap Securities S.A., o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración con respecto al riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva

Set-Icap Securities S.A., está expuesta a las fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La Gerencia Financiera y Administrativa monitorea el comportamiento de dichas tasas y las variaciones representativas, que puedan traducirse en señales de alerta sobre las posiciones activas de los fondos.

A continuación, se presenta la sensibilidad de los fondos de Inversión Colectiva. De esta forma, para 31 de diciembre de 2023 y 2022, un aumento o disminución de 1.90% en la tasa de interés, podría haber causado un aumento o disminución, de \$7.632 y de \$3.262 miles de pesos.

	Promedio mensual	Ingreso/Gasto	tasa promedio (*)	Aumento	Disminución
Fondos de inversión colectiva	401.833	33.808	8,41%	7.635	(7.635)
Al 31 de diciembre de 2023					
Fondos de inversión colectiva	171.740	11.187	6,51%	3.263	(3.263)
Al 31 de diciembre de 2022					

(*) Ingreso financieros acumulado ultimo 12 meses/ saldo promedio últimos 12 meses

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de Set-Icap Securities S.A. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La gestión de la Tesorería está enfocada en mantener un calce adecuado entre los activos y pasivos de la Compañía con el fin de contar con los flujos de efectivo requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas. Los requerimientos de liquidez más representativos corresponden a las obligaciones tributarias y con proveedores, las cuales se encuentran proyectadas en el presupuesto.

En relación con el disponible la Compañía maneja su efectivo a través de fondos de inversión colectiva y cuentas bancarias que generan rendimientos financieros, que, de

acuerdo con las necesidades de flujo de caja, se programan de tal forma que se asegure la disponibilidad de los recursos.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses.

Al 31 de diciembre de 2023 Pasivos financieros no derivados	Flujos de efectivo contractuales				
	Valor en libros	2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	3-5 años
Beneficios a empleados	156.059	86.824	19.304	32.299	17.632
Pasivos por impuestos corrientes	42.748	-	42.748	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22.375	22.375	-	-	-
Total	\$ 221.182	109.199	62.052	32.299	17.632

Al 31 de diciembre de 2022 Pasivos financieros no derivados	Flujos de efectivo contractuales				
	Valor en libros	2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	3-5 años
Beneficios a empleados	68.415	10.428	20.667	34.893	2.427
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22.116	22.116	-	-	-
Total	\$ 90.531	32.544	20.667	34.893	2.427

Nota 28. – Gobierno Corporativo

A 31 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo un total de cuatro reuniones del Comité de Auditoría en las que se presentaron los riesgos operacionales de la sociedad, los eventos de riesgo y los planes de acción relacionados. También fueron presentadas, las políticas y el perfil de riesgo de la sociedad con el fin de que el Comité, como órgano asesor de la Junta Directiva, estuviera al tanto y pudiera hacer recomendaciones respecto de los asuntos discutidos. De igual manera se informó al Comité sobre los asuntos relacionados con el riesgo de fraude, el sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, la seguridad de la información y la ciberseguridad, además de presentar todos los eventos de riesgo documentados. El Comité fue informado de las modificaciones en la administración de riesgos producto de las Circulares Externas 017 de 2021 sobre la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo y la 018 de 2021 sobre el Sistema de Administración de Riesgos para las entidades exceptuadas (SARE). En términos generales se informó al Comité acerca del Sistema de Control Interno de la sociedad

Tanto al Comité de Auditoría como a la Junta Directiva se presentaron los informes del Auditor Interno y de la Revisoría Fiscal. De igual manera se presentó el cronograma y los resultados de las pruebas de contingencia y continuidad de negocio desarrolladas durante el año.

La Junta Directiva es responsable de aprobar las modificaciones que se realizan a los Códigos de Ética y de Gobierno Corporativo, los cambios en el Manual de Riesgo Operacional y en el perfil de riesgo. Igualmente es responsable de revisar y aprobar los cambios en el Manual de SIPRELAFT.

La Gerencia de Riesgos y Procesos como líder de la administración del Riesgo Operacional de la sociedad, cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para el correcto desempeño de su función y realiza un adecuado monitoreo de la gestión del riesgo operacional. De igual manera la metodología de administración del riesgo operacional se basa en la norma NTC5254.

La Gerencia de Riesgos y Procesos es un área que depende de la Presidencia de la sociedad y no existe ningún tipo de dependencia de las áreas de operaciones o contabilidad. Los funcionarios de la Gerencia de Riesgos y Procesos están calificados, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional para desempeñar su labor.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía son conscientes de la importancia de la gestión de los diferentes riesgos a los que se puede ver expuesta una entidad en el desarrollo de sus negocios y es por ello que los miembros de dichas instancias cuentan con el conocimiento y son partícipes de la aprobación/desaprobación de metodologías y políticas implementadas para la identificación, la valoración y el monitoreo de los riesgos propios del negocio.

Nota 29. – Controles de Ley

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía ha dado cumplimiento a los controles de ley establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

- Transmisión de Estados Financieros Mensuales.
- Implementación de un Sistema de Administración de Riesgo de las entidades exceptuadas del SIAR (SARE).
- Implementación de políticas para la prevención de lavado de Activos y Financiación de terrorismo. (Artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero).
- Implementación de un Sistema de Control Interno.
- Cumplimiento a la Circular Externa 008 de 2018 y Circular Externa 005 de 2019.
- Implementación a la Circular Externa 007 de 2018 (Gestión de riesgo de ciberseguridad).

Nota 30. - Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1° de enero de 2024

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Norma de información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

Nota 31. - Autorización estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobadas por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 216 del 26 de febrero de 2024, para ser presentados en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Nota 32. – Negocio en marcha

La Administración considera que la Sociedad continuará como un negocio en marcha, de acuerdo con la evaluación realizada, donde se concluye que la Compañía Set-Icap Securities S.A. para el año 2024:

- Continuará desarrollando su operación normalmente, garantizando sus labores en el mercado financiero como proveedor de infraestructura.
- Proyecta mantener sus ingresos operacionales y generar utilidad neta.
- Cuenta con los niveles necesarios de activos netos líquidos para cubrir sus costos de sostenimiento y operación.

Nota 33. – Eventos subsecuentes

No han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable relevantes, después del cierre de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de su aprobación, que pudieran afectar la estructura financiera de Set-Icap Securities S.A. o la interpretación de los estados financieros.